	CIRCULAR EXTERNA	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01
		FECHA: 23-08-2013

No. 167

PARA: Secretarías Municipales de Salud
Empresas Administradoras del Plan de Beneficios EAPB
Aseguradoras de Riesgo Laboral
Entidades del Sistema de Salud de Fuerzas Militares y Policía Nacional
Instituciones Prestadoras de Salud
Instituciones de educación superior responsables de la formación del talento humano en salud
Organizaciones Sociales y Comunitarias

DE: Dirección

ASUNTO: Orientaciones territoriales para la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2016: Lactancia materna, Clave para el desarrollo sostenible.

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2016


La protección, promoción y apoyo de la lactancia materna se encuentra establecida como una prioridad en la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, planteando la meta a 2021 de incrementar en 2 meses su duración en niños y niñas menores de seis meses. Su logro o no tendrá implicaciones de órdenes sociales, económicos y ambientales de gran magnitud y en plazos de tiempos distintos que afectan sensiblemente los indicadores de salud pública.

La alimentación inadecuada de los niños y niñas menores de dos años establece unas condiciones de riesgo y vulnerabilidad incrementada que no sólo nos afecta a nivel individual, sino a la sociedad en su conjunto, por cuanto incrementan desigualdades, impactan negativamente en el desarrollo de capacidades de generaciones y genera gastos mayores en disposición de servicios en materia de salud, trabajo, alimentación y dependencia.

La protección, promoción y apoyo a la lactancia materna son una prioridad central en la atención integral de la primera infancia porque constituye la fuente natural e idónea de alimentación en niños y niñas pequeños que asegura su adecuado crecimiento y desarrollo, convirtiéndose en un factor protector que disminuye la mortalidad y la morbilidad infantil por desnutrición.

El lema de la Semana Mundial de la Lactancia Materna para el año 2016 es: "Lactancia Materna: Clave para el desarrollo sostenible", tomando como referencia que este año se conmemora el inicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dando un enfoque amplio al tema de sostenibilidad e inclusión social, con el objetivo de articular a todos los actores comprometidos en la promoción y protección de la lactancia materna informando y posicionando el rol de la lactancia materna con una variedad de temas de desarrollo sostenible.

En cumplimiento del Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020 y el Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social orientado por la Alianza Mundial pro

	CIRCULAR EXTERNA	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01

Página 2 de 6

Lactancia Materna (WABA, por sus siglas en inglés) desarrollan anualmente la celebración de la semana mundial de la lactancia materna que para el año 2016 ha establecido el lema:

LACTANCIA MATERNA: CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2015, los líderes del mundo se comprometieron a desarrollar los 17 objetivos para poner fin a la pobreza, la protección del planeta y asegurar la prosperidad poniendo como fecha límite el año 2030. Juntos, forman los objetivos de desarrollo sostenible. Los ODS aprovechan el éxito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y debido a que aún en varias regiones del mundo quedan asuntos pendientes, tratan de ir más allá para poner fin a la pobreza en todas sus formas.

El desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. La lactancia materna es clave para el desarrollo sostenible ya que vincula la lactancia materna con la nutrición y la seguridad alimentaria; la salud con el desarrollo y la supervivencia; logrando una productividad económica y un potencial educativo completo ya que la lactancia materna una práctica ambientalmente sostenible de alimentación en comparación con otras alternativas.

SEMANA MUNDIAL DE LACTANCIA MATERNA 2016




LACTANCIA MATERNA CLAVE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que se garantiza la protección del planeta. Además, reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico partiendo de las necesidades sociales, entre las que destacan la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, junto a la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

El lema de la Semana Mundial de la Lactancia Materna para el año 2016 es: "Lactancia Materna: Clave para el desarrollo sostenible", tomando como referencia que este año se conmemora el inicio de los ODS, dando un enfoque amplio al tema de sostenibilidad e inclusión social. Esto permitirá a todos los actores comprometidos en la promoción y protección de la lactancia materna articularse con una variedad de temas de desarrollo sostenible durante los próximos 15 años para un mayor impacto.

Los materiales de la SMLM cubrirán los cinco principales temas relacionados entre la lactancia materna y objetivos de desarrollo sostenible así:

- Ambiente y cambio climático
- Nutrición, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza
- Supervivencia, salud y bienestar
- Productividad y empleo femenino
- Formas de trabajo conjunto: Alianzas sostenibles e imperio de la ley

	CIRCULAR EXTERNA	
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01

Los objetivos de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2016 son:

1 INFORMAR



Informar sobre los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sobre cómo un mejoramiento de la lactancia materna y de la alimentación adecuada de lactantes, niños y niñas pequeñas pueden facilitar su logro

2 ANCLAR FIRMEMENTE



Anclar firmemente la lactancia materna como un componente clave del desarrollo sostenible.

3 IMPULSAR



Impulsar una variedad de acciones en lactancia materna y alimentación infantil a todo nivel, en la nueva era de los ODS, especialmente en las instituciones de salud y entornos laborales.

4 PARTICIPAR



Fortalecer los procesos de articulación con la mayor cantidad de actores institucionales, sociales y comunitarios para la protección, promoción y apoyo de la lactancia materna

El Desarrollo Sostenible trata esencialmente de ecología, economía y equidad. Estas son algunas de las relaciones entre cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Lactancia Materna:



Fin de la pobreza: La lactancia materna es una forma natural y de bajo costo de alimentar a las niñas y niños. Es asequible para todo el mundo y no es una carga para el presupuesto familiar a diferencia de la alimentación artificial. La lactancia materna contribuye a la reducción de la pobreza.

Hambre Cero: La lactancia materna exclusiva y continuada por dos años o más, proporciona nutrientes de alta calidad y una adecuada energía, y puede ayudar a prevenir el hambre, la desnutrición y la obesidad. La lactancia materna también significa seguridad alimentaria para la niñez.



Salud y Bienestar: La lactancia materna mejora significativamente la salud, el desarrollo y la supervivencia de lactantes, niñas y niños. También contribuye a mejorar la salud y el bienestar de las madres, tanto a corto como a largo plazo.

Educación de Calidad: La lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada son fundamentales para el aprendizaje. La lactancia materna y la alimentación complementaria de buena calidad contribuyen de manera significativa al desarrollo mental y cognitivo y de este modo, ayudan el aprendizaje.



Igualdad de Género: La lactancia materna ayuda a la equidad al ofrecer a cada niña y niño el mejor comienzo justo en la vida. La lactancia materna es un derecho único de las mujeres que debe ser apoyado por la sociedad para que puedan amamantar en forma óptima. La experiencia de la lactancia materna puede ser satisfactoria y enriquecedora para la madre ya que ella asume el control sobre cómo alimentar a su bebé.

Agua potable y saneamiento básico: La lactancia a demanda proporciona toda el agua que necesita un bebé, incluso en verano. A diferencia, la alimentación con fórmula requiere de acceso a agua potable, higiene y saneamiento.



Energía asequible y limpia: La lactancia materna consume poca energía en comparación con la industria de producción de fórmulas. También reduce el consumo de agua, leña y otros combustibles en el hogar.

Trabajo decente y crecimiento económico: Las mujeres lactantes que reciben apoyo de sus empleadores desarrollan mayor productividad y lealtad. La protección de la maternidad y otras políticas en el trabajo permiten a las mujeres combinar la lactancia materna con su otro trabajo o empleo. Los empleos dignos atienden las necesidades de las mujeres que amamantan, especialmente aquellas que viven situaciones precarias.



Industria, innovación e infraestructura: Con la industrialización y la urbanización, los desafíos de tiempo y espacio se vuelven más apremiantes. Las madres lactantes que trabajan fuera del hogar enfrentan estos desafíos y necesitan del apoyo de sus empleadores, sus propias familias y comunidades. Centros de cuidado infantil cerca de los lugares de trabajo, salas de lactancia y períodos para amamantar pueden hacer una gran diferencia.

Reducción de las desigualdades: Las prácticas de lactancia materna difieren en todo el mundo. La lactancia materna debe ser protegida, promovida y apoyada para todas las mujeres, en particular para aquellas que viven situaciones de pobreza y vulnerabilidad. Esto ayuda a reducir las desigualdades.



Ciudades y comunidades sostenibles: En el bullicio de las grandes ciudades, las madres lactantes y sus bebés necesitan sentir seguridad y ser bienvenidas/os en todos los espacios públicos. Cuando los desastres y crisis humanitarias golpean, las mujeres, niñas y niños se ven afectados de manera desproporcionada. Las mujeres embarazadas y lactantes necesitan un apoyo especial en estas circunstancias.

Producción y consumo responsables: La lactancia materna es una fuente de nutrición y sustento sostenible, saludable, viable, no contaminante y no depredadora de recursos.




Acción por el clima: La lactancia materna salvaguarda la salud y nutrición infantil en tiempos de adversidad y desastres relacionados con el cambio climático debido al calentamiento global.

Vida submarina: La lactancia materna implica menos residuos en comparación con la alimentación con fórmula. La producción industrial y la distribución de las fórmulas infantiles conllevan desechos que contaminan los mares y afectan la vida marina.



Vida de ecosistemas terrestres: La lactancia materna es ecológica, a diferencia de la alimentación con fórmula. La producción de fórmulas implica producción lechera que ejerce presión sobre los recursos naturales y contribuye a emisiones de carbono y al cambio climático.

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 5 de 6

Paz, justicia e institucionalidad sólida: La lactancia materna está consagrada en muchos marcos y convenciones de derechos humanos. Se necesitan leyes y políticas nacionales para proteger y apoyar a las madres lactantes y sus bebés, y para garantizar el respeto de sus derechos.



Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible: La Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y Niño Pequeño (ALNP) fomenta la colaboración multisectorial y una diversidad de alianzas para apoyar el desarrollo, a través programas e iniciativas de lactancia materna.


Teniendo en cuenta la relevancia de esta celebración a nivel internacional, el Instituto Departamental de Salud de Nariño realiza las siguientes orientaciones a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar la difusión, promoción y protección de la lactancia materna desde los diferentes sectores y actores a nivel departamental:

Empresas administradoras del plan de beneficios y Aseguradoras de Riesgo Laboral:

1. Difundir la presente circular dentro de su jurisdicción para garantizar total participación en desarrollo de las actividades
2. Fomentar dentro de sus procesos de planeación estratégica en el departamento acciones orientadas a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible
3. Desarrollar un plan de seguimiento a las actividades programadas por su red de prestación de servicios de salud e institucionalidad.
4. Promover las salas amigas de la lactante en el entorno institucional como una estrategia orientada a garantizar la alimentación adecuada en la primera infancia.
5. Desde los procesos de seguimiento a la red de prestación de servicios de salud garantizar el seguimiento al desarrollo de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI.
6. Incluir dentro de los planes de generación de capacidades al talento humano de la institución las temáticas de Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020 y el Decreto 1397 de 1992 por el cual se promueve la lactancia materna y se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.
7. Realizar un informe ejecutivo de acciones desarrolladas durante la celebración para ser enviado en medio digital al IDSN a los correos electrónicos: tfranco@idsn.gov.co – francotomas112@gmail.com

Secretarías Municipales de Salud:

1. Difundir la presente circular dentro de su jurisdicción para garantizar total participación en desarrollo de las actividades
2. Promover las salas amigas de la lactante en el entorno institucional como una estrategia orientada a garantizar la alimentación adecuada en la primera infancia.
3. Ejecutar un plan de actividades conforme se encuentra establecido dentro de los lineamientos orientados por el IDSN en el COAI de la dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016
4. Realizar seguimiento a las actividades programadas por las EAPB e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) en su jurisdicción
5. Fortalecer las alianzas estratégicas entre sectores que se traduzcan en procesos articulados de información, educación y comunicación en salud. El contrato de intervenciones colectivas (PIC)

	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

Página 6 de 6

debe contener actividades orientadas a promover, proteger y apoyar la lactancia materna como una estrategia que garantiza la alimentación adecuada de los niños y niñas durante sus primeros mil días de vida.

- Realizar un informe ejecutivo de acciones desarrolladas durante la celebración para ser enviado en medio digital al IDSN a los correos electrónicos: tfranco@idsn.gov.co – francotomas112@gmail.com

Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) y Entidades del sistema de salud de Fuerzas Militares y Policía Nacional:

- Garantizar el seguimiento al desarrollo de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI, designar un responsable institucional de la estrategia.
- Incluir dentro de los planes de generación de capacidades al talento humano de la institución las temáticas de Plan Decenal de Lactancia Materna 2010 – 2020 y el Decreto 1397 de 1992 por el cual se promueve la lactancia materna y se reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna.
- Ejecutar un plan de actividades articulado con las direcciones locales de salud que involucre al personal de la institución, usuarios y grupos de apoyo adscritos a la red de prestación de servicios de salud.
- Realizar un informe ejecutivo de acciones desarrolladas a nivel institucional en donde se especifiquen las actividades desarrolladas y la población vinculada durante la celebración. Esta información deberá ser enviada en medio digital a las Direcciones Locales de Salud para su consolidación y envío al IDSN.

Los informes solicitados deberán ser enviados a más tardar el **viernes 2 de septiembre de 2016**.

Para su conocimiento y difusión, se anexa a la presente Circular el calendario 2016 que contiene las orientaciones de la Alianza Mundial pro Lactancia Materna WABA para asegurar el éxito de las actividades que se desarrollarán durante el mes de agosto de 2016. Esta información se encuentra disponible en la página web del Instituto Departamental de Salud en el siguiente link <http://worldbreastfeedingweek.org/>

Original Firmado

OMAR ANDRÉS ALVAREZ MEJÍA
Director IDSN

Proyectó: Tomás Franco Cadena – Prof. Un. Seguridad Alimentaria y Nutricional		Revisó: Bibiana Inés Mena Criollo Subdirectora de Salud Pública	
Firma <i>Original Firmado</i>	Fecha: 29 junio de 2016	Firma <i>Original Firmado</i>	Fecha: 29 junio de 2016